

En Valencia, el 10 de septiembre de 2020, se ha celebrado el Comité Nacional Extraordinario de la Unión General de Trabajadores del País Valencià, del que emana la siguiente

DECLARACIÓN

Desde el pasado Comité Nacional la Covid-19 ha sido el elemento fundamental que ha determinado la economía, la política, la sociedad y, desde luego, la salud de la práctica totalidad del planeta. Lo que parecía urgente ha pasado a segundo plano ante las nuevas urgencias. La propagación del virus sin control, la saturación del servicio público de salud, el elevado número de fallecimientos ocasionados por o con causa en el coronavirus, llevaron al Gobierno a decretar el Estado de alarma y posteriormente al cierre durante 14 días de toda actividad no esencial.

En el ámbito estatal se alcanzaron rápidamente acuerdos en el marco del diálogo social entre patronal, Comisiones y UGT para regular los ERTE como la mejor fórmula para sostener la actividad económica hibernada, mantener las rentas de los trabajadores y trabajadoras y su vinculación laboral suspendida, estableciendo restricciones al despido, reducciones en las cuotas a la Seguridad Social y prestaciones por desempleo, aun sin periodo de carencia y sin afectar a posibles derechos posteriores. Estos acuerdos fueron asumidos por el Gobierno y prorrogados con distintas modificaciones hasta hoy en que, con toda seguridad, serán de nuevo puestos al día hasta la superación de la pandemia.

La caída de la actividad, la reducción de la movilidad, el aumento del gasto público, la reducción de los ingresos tributarios y la drástica reducción del comercio internacional y del turismo han determinado un aumento del déficit en las cuentas públicas que no ofrecía más alternativa que un mayor grado de endeudamiento, sólo posible desde una posición coordinada en el ámbito de la UE, dado el nivel de deuda alcanzado durante la crisis del 2008 y en absoluto resuelto. Afortunadamente, las duras lecciones y consecuencias del austericidio practicado en aquella crisis, sumado a los movimientos populistas y nacionalistas crecientes, han permitido que Europa haya dado un salto cualitativo en su unidad respondiendo adecuadamente a los retos de la Covid-19.

Desde el final del confinamiento y sus fases se han multiplicado los contagios en mayor medida de lo esperado, pero con una fiabilidad en los datos muy superior a la que se ofrecía en los meses más duros de la pandemia, la cifra real de contagiados hasta el final de dicho confinamiento multiplicaba por 10 la oficial y hoy es muy probable que la desviación sea mínima dado el elevado número de test que se realizan. En todo caso, sectores como comercio y turismo siguen dramáticamente afectados por el temor a la crisis y las restricciones consecuentes a la movilidad entre Estados, por lo que habrá que mantener el esfuerzo realizado hasta disponer de vacunas y/o terapias eficaces.

Las lecciones más evidentes de esta situación son la transcendencia del trabajo y de los servicios públicos: la sanidad, la educación, la limpieza, la seguridad, el transporte, la alimentación, el comercio y un largo etcétera de tareas fundamentales para el funcionamiento de la sociedad. También el papel del Estado, de las cuentas públicas, que han salido al rescate de empresas, autónomos, trabajadores y de la sociedad en general. Nadie ha cuestionado la necesidad de incrementar déficit y deuda, el liberalismo económico ha quedado suspendido; pero será tras la superación de la crisis cuando deberemos afrontar los costes de esta pandemia que, nosotros defendemos, debe ser asumida mediante una reforma fiscal que grave con progresividad y justicia renta, beneficios y riqueza.

Con deficiencias evidentes en su tramitación y puesta en práctica, al margen de los trabajadores de la función pública correspondientes y a través de subcontrataciones que no han demostrado gran eficiencia y contra el criterio defendido por UGT que propugnaba una respuesta ad hoc para atender las urgencias de la crisis y dejar para un momento posterior una regulación más precisa, se ha puesto en marcha el ingreso mínimo vital. Sea como fuere, saludamos una medida largo tiempo demandada por nuestro sindicato, pero exigimos cuanto antes que se corrijan las deficiencias y se dé participación en su gestión a las Comunidades Autónomas y a su personal propio.

En el ámbito de la Comunitat Valenciana hemos alcanzado acuerdos con patronal y Govern para complementar prestaciones a 200.000 trabajadores y trabajadoras afectados por ERTE (los de menores salarios) y hemos acordado igualmente ayudas para quienes necesitaban acogerse a permisos no retribuidos para el cuidado de familiares priorizando a los de menor renta.

En el marco del diálogo social promovido por la Generalitat hemos suscrito el Pacto por la Recuperación entre CEV, CCOO-PV y UGT-PV, que ha sido el primero de todos y en gran medida el espejo de concertación y colaboración en el que se han mirado los partidos políticos e instituciones para que se alcanzara un acuerdo tanto en Les Corts como en el ámbito propio de la FVMP.

Seguimos con los Presupuestos Generales del Estado de Montoro que no reflejan la voluntad de los partidos que conforman el Gobierno de España ni de los que otorgaron la investidura a Pedro Sánchez. La pandemia ha retrasado su debate al tiempo que incrementaba su necesidad y urgencia: El acceso a los fondos aprobados en la UE para la modernización de nuestra economía exige un presupuesto orientado a las directrices marcadas en Europa que compartimos plenamente.

En la Comunitat Valenciana los Presupuestos deben ser coherentes con los pactos por la recuperación alcanzados y, por consiguiente, intentar sumar a los mismos a aquellos que los suscribieron. La UGT-PV va a defender que lo que propusimos, debatimos y finalmente acordamos se cumpla, porque aunque no todo su contenido está referido al corto plazo, sí participa de unas líneas u orientaciones generales que deben estar reflejadas en los presupuestos.

En nuestra organización hemos abordado esta crisis reforzando las medidas de seguridad para mantener abiertas nuestras sedes, prestar servicio a nuestros delegados y delegadas, afiliados y afiliadas, así como a los trabajadores y trabajadoras que demandan nuestra acción, evitando contagios y riesgos para la salud de quienes trabajan o visitan nuestras sedes. Hemos puesto en marcha el teletrabajo donde ha sido posible, organizando la atención a distancia y acordado con la Sección Sindical todas las medidas que hemos entendido necesarias sin escatimar esfuerzos. Hemos propuesto y acordado distintos protocolos de actuación y planes de contingencia que se adaptaban a las circunstancias cambiantes, siempre participados.

A pesar de la paralización de gran parte de la actividad económica, los altos niveles de siniestralidad laboral siguen siendo una lacra presente que es preciso denunciar y combatir. Para ello necesitamos más capacidad de intervención en la pequeña empresa y más recursos al servicio de la salud laboral que, lejos de ser un gasto, es ahorro en sanidad, en prestaciones y una mejora de la productividad y de la calidad del trabajo. En el marco de la pequeña empresa, la regulación de los ERTE para atender la avalancha de éstos motivada por la pandemia ha permitido que las organizaciones sindicales intervinieran en su negociación, pero creemos que, más allá de

esta dura coyuntura, esa participación debe mantenerse en la pequeña empresa para garantizar los derechos de representación y defensa de los trabajadores y la calidad de nuestra democracia social.

En el IV Comité Nacional, celebrado en febrero de este año, ya denunciábamos que La Ley de Responsabilidad Social de la Comunitat Valenciana, que debería garantizar la subrogación y la aplicación del convenio colectivo sectorial a los trabajadores contratados por las empresas que prestan servicios para las distintas administraciones valencianas, resultaba inaplicable por la falta de desarrollo reglamentario. Nos parece inadmisibles que, tras más de dos años desde la entrada en vigor de dicha ley, el desarrollo reglamentario esté sin completar y, más aún, que se traslade un mensaje de defensa del trabajo decente por parte del Govern y se actúe en sentido contrario cuando de ellos depende. Por ello urgimos al Consell a dar solución a esta problemática cumpliendo y haciendo cumplir tales compromisos.

El proceso congresual, que debía culminar en el próximo mes de noviembre con el Congreso Confederal, se ha visto modificado por la crisis sanitaria y sus consecuentes limitaciones a la movilidad, aforos en espacios públicos o mantenimiento de distancias interpersonales. No ha alterado la sede donde dicho Congreso se realizará, que sigue siendo la ciudad de Valencia, pero sí su fecha que pasa al mes de mayo de 2021. En consecuencia, el Congreso Nacional del País Valencià se realizará los días 22 y 23 de abril del próximo año. El pasado Comité Confederal de 3 de septiembre de 2020, aprobó varias resoluciones para adecuar el proceso congresual a las circunstancias que pudieran darse, en especial las relativas a la limitación de aforos que pudiera alterar el número de delegados y delegadas a los distintos congresos, sin merma de transparencia y participación democrática.

Seguimos comprometidos con la necesidad de resolver el problema de infrafinanciación que padece nuestra Comunitat, la urgencia de acordar un nuevo sistema frente al actual y caducado que nos condena a déficits sistemáticos de más de 1.300 millones de euros anuales, y ello a pesar de gastar menos por habitante que la media de CCAA. No solo está en juego la calidad de los servicios fundamentales que presta la autonomía: sanidad, educación o servicios sociales, también la mejora de nuestro modelo productivo de la que depende nuestra capacidad de recuperar PIB per cápita, mejores salarios y futuras pensiones.

Por último, el Comité Nacional quiere agradecer a Elvira Ródenas Sancho su trabajo en la Comisión Ejecutiva Nacional de UGT-PV, darle la enhorabuena por su reciente nombramiento como Directora General de Trabajo y deseársela la mejor de las suertes.

Valencia, a 10 de septiembre de 2020